
Presidencia: Malta

749ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 19 de marzo de 2014

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.35 horas

2. Presidencia: Embajador K. Azzopardi

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

Ponencia acerca del Programa mundial sobre armas de fuego de la UNODC y posibles áreas de cooperación, a cargo de la Sra. S. Grassi, Jefa de Grupo/Oficial jurídica del Grupo de expertos en armas de fuego de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): Presidente, Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (FSC.DEL/51/14 OSCE+), Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/53/14), Reino Unido, Belarús, Representante del Centro para la Prevención de Conflictos

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania: Ucrania (FSC.DEL/52/14 OSCE+), Hungría, Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/54/14), Suiza, Turquía (FSC.DEL/55/14),

Estados Unidos de América, Alemania, Canadá, Reino Unido, Francia, Federación de Rusia (Anexo 1), Austria, Chipre

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Curso práctico acerca del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, Belgrado, 26 a 28 de marzo de 2014: Serbia (Anexo 2)*
- b) *Llamamiento para obtener apoyo para el maratón benéfico de Viena del 13 de abril de 2014, en el que participarán asesores militares de las delegaciones de los Estados participantes de la OSCE: Reino Unido*
- c) *Sesión informativa sobre la 63ª reunión del Grupo de Comunicaciones, 12 de marzo de 2014: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos*

El FCS acordó celebrar el Intercambio Anual de Información Militar (IAIM) el 15 de diciembre de 2014.

4. Próxima sesión:

Miércoles, 26 de marzo de 2014, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



749ª sesión plenaria

Diario FCS N° 755, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

En relación con algunas declaraciones que se han oído en esta sala, tanto en la anterior sesión como en la sesión de hoy del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, quisiera hacer la siguiente declaración.

Primer punto. En cuanto a las preguntas relativas a las maniobras de tropas aerotransportadas, puedo informar de que durante el período del 11 al 14 de marzo, bajo las órdenes de alto mando de las tropas aerotransportadas, se llevaron a cabo unas maniobras con unidades y subunidades de la 98ª División de paracaidistas en las que participaron unos 4.000 soldados, 10 vehículos acorazados de combate y 36 aeronaves de transporte militar.

El objetivo principal de estas operaciones era evaluar el nivel de preparación de las tropas para pasar a la acción en caso de tener que resolver situaciones de crisis que representen una amenaza para la seguridad militar del país.

Durante las maniobras planificadas, las unidades y subunidades militares evaluadas fueron desplegadas gradualmente en campos de maniobras desconocidos para ellas, situados en los Distritos Militares central, meridional y oriental. Las maniobras consistieron en abrir fuego con armas reglamentarias y llevar a cabo aterrizajes de paracaidistas.

Por ejemplo, el mayor asalto de paracaidistas tuvo lugar el 13 de marzo, en el campo de maniobras de Kuzminki, situado en el distrito de Taganrog de la oblast de Rostov. Intervinieron en el mismo unos 1.500 efectivos y 6 vehículos acorazados de combate. Las otras maniobras de paracaidistas se llevaron a cabo a miles de kilómetros de la frontera occidental de Rusia.

Como ustedes sabrán, operaciones de adiestramiento para el combate de esta envergadura no están sujetas a notificación según lo establecido en el Documento de Viena 2011. A ese respecto, aconsejamos a algunos de nuestros estimados colegas que hagan el favor de consultar más a menudo los documentos primarios.

Segundo punto. El “ministro de defensa en funciones de Ucrania”, Sr. Ihor Tenyukh, afirmó el pasado 11 de marzo que una fuerza militar formada por 220.000 soldados rusos, 1.800 tanques y más de 400 helicópteros había sido desplegada cerca de la frontera oriental de Ucrania y en Crimea.

Hoy no sería el día adecuado para provocar una escalada de tensiones dada la situación actual de las relaciones Rusia-Ucrania, en un intento de “impresionar” a ciertos parlamentarios demasiado exaltados y a “la comunidad internacional en su conjunto”. Pero eso es precisamente lo que está haciendo el Sr. Tenyukh. Fue él mismo quien dio a conocer los fines y objetivos que persiguen algunos, exhortando a los miembros de la Rada Suprema a proporcionar con carácter inmediato “los medios y recursos necesarios” a las fuerzas armadas ucranianas.

Y también en relación con lo antedicho, el ejército ucraniano es plenamente consciente de que si juntamos los tanques y helicópteros de combate de los Distritos Militares rusos meridional y occidental, la cifra resultante quedaría por debajo de la cantidad mencionada por el Sr. Tenyukh. En cuanto al número de efectivos que supuestamente fueron desplegados en la zona de la frontera con Ucrania, da la impresión de que para llegar a esa cifra han tenido que incluir también a todos los familiares del personal militar.

Al mismo tiempo, me gustaría indicar que el intento de las propias fuerzas armadas ucranianas de realizar maniobras importantes en las partes oriental y meridional de Ucrania, cerca de regiones donde se están realizando protestas masivas contra el golpe de estado perpetrado en Kiev, es una acción de alto riesgo que podría agravar aún más la situación política en Ucrania.

Tercer punto, hace unos diez días, algunos de nuestros estimados colegas estaban preocupados por las informaciones que aparecían en los medios informativos, en las que se decía que el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia estaba tanteando la posibilidad de suspender las actividades de verificación en virtud del Documento de Viena 2011, en respuesta a la reducción de la cooperación militar de algunos países occidentales.

Hoy, en vista de sus llamamientos, permítannos reiterar una vez más que no todas las informaciones que aparecen en los medios deben tomarse en serio. Como nuestros socios ya saben, los altos cargos del Ministerio ruso de Defensa han afirmado claramente que la Federación de Rusia está cumpliendo plenamente los compromisos establecidos en los acuerdos internacionales con relación al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Y eso no son meras palabras, quiero dejar claro que, a pesar de la difícil situación político-militar relacionada con los sucesos de Ucrania y del incremento de las actividades de los países de la OTAN cerca de las fronteras rusas, actualmente Rusia no tiene problemas en cuanto a organizar la labor de los equipos de inspección.

Por ejemplo, del 1 al 3 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Viena 2011, inspectores de Letonia y Alemania se encontraban en una zona cercana a Pskov. Los días 2 y 3 de marzo, inspectores de Suiza y Finlandia estaban llevando a cabo su labor en la oblast de Moscú. Esas inspecciones coincidieron con una activa fase de una inspección por sorpresa de las tropas del Distrito Militar Occidental.

Esta semana también se están realizando maniobras similares. Por ejemplo, representantes de Estonia, Francia y Bélgica están llevando a cabo una visita de evaluación a un regimiento de paracaidistas de la 76ª división aerotransportada de Pskov, y del 17 al 23 de marzo recibiremos una misión de Cielos Abiertos de Alemania y los Estados Unidos de América.

Manteniendo nuestra adhesión a los compromisos internacionales contraídos en virtud del Documento de Viena 2011, también brindamos a Ucrania la oportunidad de inspeccionar distritos situados en las oblast de Belgorod y Kursk, adyacentes a nuestra frontera común. Las operaciones se están realizando en el período del 18 al 20 de marzo. Representantes del Estado vecino podrán comprobar por sí mismos (empleando incluso un helicóptero facilitado por Rusia) que las actividades militares que suponen una amenaza para Ucrania (de las que tanto se ha hablado últimamente en los medios informativos ucranianos y occidentales) no se están llevando a cabo.

Además, guiados por el principio de velar por la transparencia de las actividades militares en un momento en el que algunas figuras públicas de Kiev están provocando la histeria los medios informativos en lo que respecta a la supuesta concentración masiva de fuerzas armadas rusas en la frontera ucraniana y a su “disposición a invadir” el territorio de ese país, accedimos a la solicitud de Ucrania de realizar un “vuelo extraordinario” en virtud de las disposiciones del Tratado de Cielos Abiertos (aunque de hecho no estábamos obligados a hacerlo). Las cuestiones de índole financiera a ese respecto, que el representante ucraniano describió de forma tan gráfica hace algunos días, se ha demostrado que tienen fácil solución, y la misión comenzará el 20 de marzo.

Permítanme insistir en que estamos cumpliendo nuestros compromisos y en que, en algunos momentos, para hacer gala de buena voluntad, estamos haciendo más de lo exigido en los acuerdos internacionales. Esperamos el mismo comportamiento por parte de los que periódicamente nos hacen esas solicitudes.

Gracias, Señor Presidente, le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/755

19 March 2014

Annex 2

SPANISH

Original: ENGLISH

749ª sesión plenaria

Diario FCS N° 755, punto 3 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señor Presidente,
Señoras y señores:

En nombre de la Misión Permanente de Serbia en Viena, quisiera informales sobre el curso práctico para la comunidad de la OSCE acerca del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, que tendrá lugar en Belgrado del 26 al 28 de marzo.

Este curso práctico de tres días de duración ha sido organizado conjuntamente por la Misión de la OSCE en Serbia y el Ministerio de Defensa de la República de Serbia, y tiene como objetivo mejorar la coordinación interna de la OSCE en relación con la promoción del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad y brindar apoyo a su aplicación efectiva.

El curso reunirá a representantes de las operaciones sobre el terreno, las instituciones y la Secretaría de la OSCE, a fin de que intercambien información sobre sus mejores prácticas relacionadas con el apoyo a la aplicación del Código de Conducta. Además, este curso práctico podría significar una contribución adicional a la labor que desempeña el Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Es importante destacar que se trata del primer curso práctico que se realiza sobre esta materia y que brindará a los miembros de la familia de la OSCE una oportunidad única de extraer lecciones de la experiencia de sus compañeros y mejorar sus conocimientos prácticos en este ámbito.

También quisiera expresar mi gratitud al Centro para la Prevención de Conflictos y a la Sección de Apoyo al FCS por la asistencia prestada para la organización y coordinación de este curso práctico.

Les agradezco su atención y solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.